

LA PLATA, - 4 OCT 2012

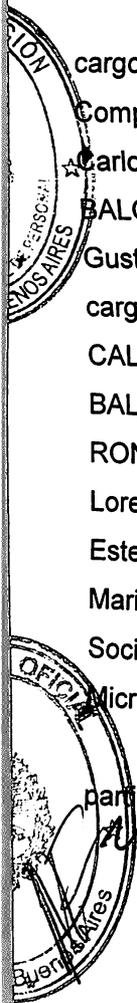
VISTO el expediente N° 21706-8823/12, mediante el cual se propicia designar diversas personas en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 4 de junio del 2012 mediante Decreto N° 480 se aprobó la estructura Orgánica Funcional del Ministerio de Desarrollo Social;

Que se gestionan las designaciones de Mónica Aida CAPPELLINI en el cargo de Coordinadora de la Oficina Provincial del Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión, con rango y remuneración equivalente a Directora Provincial, Nicolás Carlos MILAZZO en el cargo de Subsecretario de Articulación Territorial, María Laura BALOR en el cargo de Secretaria Privada del Subsecretario de Articulación Territorial, Gustavo Federico SCHAUMAN, Gustavo Pedro BREQUE y Arnaldo Ariel ALMEIDA en los cargos de Asesores de Gabinete del Subsecretario de Articulación Territorial; Gonzalo CALVO en el cargo de Director Provincial de Abordaje Territorial, Cristina Ignacia BALMACEDA en el cargo de Directora de Asistencia Social Directa, Diego Ricardo RONDEROS en el cargo de Director de Acción Operativa de Descentralización, Cecilia Lorena GOMEZ MIRADA en el cargo de Directora de Comunicación Comunitaria, María Ester MENDEZ en el cargo de Directora Provincial de Promoción del Microcrédito Social, Mario Germán LOPEZ en el cargo de Director de Apoyo a Instituciones de Microcrédito Social y de Roxana Edith ORTIZ en el cargo de Directora de Gestión Territorial de Microcrédito Social;

Que las designaciones antes mencionadas deberán ser consideradas a partir del 12 de diciembre de 2011, respondiendo ello a la necesidad de continuar con el



Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires

normal desenvolvimiento de este organismo, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto N° 3/12;

Que el Ministro de Desarrollo Social propone la designación de Jessica PEGENAUTE en el cargo de Responsable de la Unidad de Gestión Territorial, con rango y remuneración equivalente a Directora y de Pablo GONZALEZ en el cargo de Director de Nutrición y Alimentación Escolar, a partir del 1 de enero de 2012;

Que el Ministro de Desarrollo Social propone la designación de Alejandro Adelino GIL en el cargo de Director de Desarrollo de Organizaciones de Base, a partir del 1 de junio de 2012;

Que la gestión que se propicia encuentra sustento legal en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 109, 113, 114 y 165 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado mediante el Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 4161/96;

Que han tomado intervención en el ámbito de su competencia la Dirección Provincial de Personal, la Dirección Provincial de Presupuesto y la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Articulación Territorial, a partir del 12 de diciembre de 2011, en el cargo de Subsecretario, a Nicolás Carlos MILAZZO (DNI N° 24.001.379, Clase 1974).

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, a partir del 12 de diciembre de 2011, a las personas que seguidamente se enumeran, en los cargos que a continuación se detallan, en concordancia con los artículos 107, 108, 109, 113, 114 y 165 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado mediante el Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 4161/96:

Mónica Aida CAPPELLINI (DNI N° 12.092.393, Clase 1955) en el cargo de Coordinadora de la Oficina Provincial del Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión, con rango y remuneración equivalente a Directora Provincial.

María Laura BALOR (DNI N° 18.515.697, Clase 1967) en el cargo de Secretaria Privada del Subsecretario de Articulación Territorial.

Gustavo Federico SCHAUMAN (DNI N° 21.762.454, Clase 1970), Gustavo Pedro BREQUE (DNI N° 12.791.880, Clase 1958) y Arnaldo Ariel ALMEIDA (DNI N° 23.088.877, Clase 1973), en los cargos de Asesores de Gabinete del Subsecretario de Articulación Territorial, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial.

Gonzalo CALVO (DNI N° 22.655.328, Clase 1972) en el cargo de Director Provincial de Abordaje Territorial, dependiente de la Subsecretaría de Articulación Territorial.

Cristina Ignacia BALMACEDA (DNI N° 10.809.635, Clase 1952) en el cargo de Directora de Asistencia Social Directa, dependiente de la Subsecretaría de Articulación Territorial, Dirección Provincial de Abordaje Territorial.

Diego Ricardo RONDEROS (DNI N° 28.991.202, Clase 1981) en el cargo de Director de Acción Operativa de Descentralización, dependiente de la Subsecretaría de Articulación Territorial, Dirección Provincial de Descentralización.

Cecilia Lorena GOMEZ MIRADA (DNI N° 25.808.525, Clase 1977) en el cargo de Directora de Comunicación Comunitaria, dependiente de la Subsecretaría de Articulación Territorial, Dirección Provincial de Participación Comunitaria.

María Ester MENDEZ (DNI N° 5.814.240, Clase 1948) en el cargo de Directora Provincial de Promoción del Microcrédito Social, dependiente de la Subsecretaría de Políticas Socioeconómicas.

Mario Germán LOPEZ (DNI N° 16.214.349, Clase 1962) en el cargo de Director de Apoyo a Instituciones de Microcrédito Social, dependiente de la Subsecretaría de Políticas Socioeconómicas, Dirección Provincial de Promoción del Microcrédito Social.

Roxana Edith ORTIZ (DNI N° 22.416.321, Clase 1971) en el cargo de Directora de Gestión Territorial del Microcrédito Social, dependiente de la Subsecretaría de Políticas Socioeconómicas, Dirección Provincial de Promoción del Microcrédito Social.

ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, Oficina Provincial del Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión, Unidad de Gestión Territorial, en el cargo de Responsable, con rango y remuneración equivalente a Directora, a partir del 1 de enero de 2012, a Jessica PEGENAUTE (DNI N° 25.869.397, Clase 1977), en concordancia con los artículos 107, 108 y 109, de la Ley N° 10430, Texto Ordenado mediante el Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobado por el Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 4°. Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Políticas Sociales, Dirección Provincial de Seguridad Alimentaria, Dirección de Nutrición y Alimentación Escolar, a partir del 1 de enero de 2012, en el cargo de Director, a Pablo GONZALEZ (DNI N° 24.256.487, Clase 1975), en concordancia con los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado mediante el Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobado por el Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 5°. Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Políticas Socioeconómicas, Dirección Provincial de Inclusión Socioproductiva, Dirección de Desarrollo de Organizaciones de Base, a partir del 1 de junio de 2012, en el cargo de Director, a Alejandro Adelino GIL (DNI N° 23.424.990, Clase 1973)

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

en concordancia con los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado mediante el Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobado por el Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 6°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Desarrollo Social.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N° 991


MARTÍN M. N. FERRE
Ministro de Desarrollo Social
Provincia de Buenos Aires



DANIEL OSVALDO SCIOLI
Governador de la
Provincia de Buenos Aires

